

# El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-4-4  
Administración  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales  
Trimestro . . . 6 pesetas  
Semestre . . . 12 id.  
Año . . . 24 id.  
Fuera de la Capital: . . . 24 id.  
Estranjeros: Precios convencionales

## La sesión del Ayuntamiento Son elegidos tenientes de alcalde dos republicanos, dos socialistas y tres monárquicos

Bajo la presidencia del alcalde don Perfecto Ruiz Dorronsoro, se abre la sesión a las 19,30, asistiendo los señores Santamaría, Riera, Moliner, Pavón, Lavín, del Palacio, Plaza, Carcedo, Conde Calleja, Moreno, Echevarrieta, Villanueva, Almendres, Rodríguez, Ordoño Mata (don Isaac y don Florentino), Soto, Domingo Monedero, Cuesta, Peralta, Izquierdo, Avila, G. Lozano, Sáiz, Diez Fournier y Diez Pérez.

### ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 5 del actual.  
Aprobada.  
Elecciones de tenientes de alcalde por no haber alcanzado la mayoría prevista por la Ley.  
El alcalde señor Ruiz Dorronsoro, dice que se va a proceder a la elección de tenientes de alcaldes por no haber alcanzado la votación anterior los efectos legales.  
Efectuada esta votación resulta elegido para la primera tenencia don Manuel Santamaría, por 19 votos y 8 papeletas en blanco. En el momento de proceder a la votación abandonan el salón de sesiones los señores Gonzalo Soto, Avila y Martínez Mata (don Isaac).  
Para la segunda tenencia es designado don Manuel Ruera por 16 votos y 10 papeletas en blanco. Don Bonifacio Izquierdo obtiene un voto.  
Para la tercera, don Bonifacio Izquierdo obtiene 21 votos con 5 papeletas en blanco, resultando elegido.  
Cuarto teniente de alcalde es nombrado don Teodoro López Pavón, que logra 18 votos y 8 papeletas en blanco. El señor Almendres obtiene un voto.  
La quinta tenencia es para don Pío Almendres por 20 votos y 7 papeletas en blanco.  
Don Luis Lavín es designado para la sexta vara, con una votación de 17 votos y 9 papeletas en blanco. El señor del Palacio obtuvo un voto.  
Y la última tenencia, la séptima, fué para don Javier Plaza, por veinte votos y 7 papeletas en blanco.

Al término de cada votación el señor alcalde dió posesión de sus cargos a los respectivos tenientes de alcalde, que atendiendo a su filiación política resultaron nombrados por este orden, un socialista, un republicano, un monárquico, un socialista y un monárquico. En suma: dos republicanos, dos socialistas, y tres monárquicos.

A continuación se procedió a la elección de los dos procuradores síndicos, volviéndose a votar en una sola papeleta y resultando elegidos por igual número de votos (17) e igual número de papeletas en blanco los señores Carcedo y Moreno, ambos de filiación republicana.  
Ante la elección de tenientes de alcalde como la de los procuradores síndicos, se efectuó con orden completo y sin la menor intervención por parte del público tan numeroso que se apretaba en la tribuna destinada a él extendiéndose por las escaleras hasta muy cerca de la calle.  
Seguidamente el señor presidente anunció que se suspendía la sesión para proceder a los trabajos preparatorios de la elección de comisiones. Aran las nueve menos cuarto de la noche.  
Reanudada la sesión se acordó prorrogar ésta todo el tiempo necesario para el nombramiento de Comisiones.  
A propuesta de la Presidencia se acordó que las Comisiones estuvieran compuestas de cinco capilulares, iniciándose un breve debate, interviniendo los señores Martínez Mata (don Florentino), Ruera y García Lozano, sobre reformar

la votación, acordándose fuera conforme dispone la Ley, y en una sola papeleta incluido el cuadro completo de Comisiones.

A continuación se suspende de nuevo la sesión para que los concejales se pongan de acuerdo para elegir los miembros de las Comisiones.

Reanudada de nuevo se procedió a la votación que dió el siguiente resultado:  
—Filiación de las Comisiones Permanentes en que ha de dividirse la Corporación, determinando el número de individuos que han de formarlas y elección de los mismos.  
Abastos.—Señores Pavón, Lavín, Diez Pérez, Fournier y Avila.  
Beneficencia.—Alcalde, señores tenientes de Alcalde, Ordoño y Conde.  
Gobierno.—Santamaría, Izquierdo Ordoño, García Lozano y Gonzalo Soto.  
Obras.—Carcedo, Martínez (Isaac) Conde, Rodríguez y Cuesta.  
Salubridad y Policía Urbana.—Izquierdo, Diez de las Fuentes, Conde, Diez Pérez y Moliner.  
Consejo Caja de Ahorros.—Alcalde, Pavón, Santamaría y Ruera.  
Censo electoral.—Moreno y Almendres.  
Arbitrios.—Lavín, Palacio, Rodríguez, Monedero y Echevarrieta.  
Cementerios.—Plaza, Peralta, Cuesta, Moliner y Calleja.  
Hacienda.—Ruera, Pañacos, García Lozano, Moreno y Villanueva.  
Paseos, Caminos y Campos.—Almendres Peralta, Sáiz de la Fuente, Moliner y Calleja.  
Ensanche y Reforma.—Presidentes de Obras, Hacienda, Paseos y Salubridad.  
Evaluación.—Ruera, Pavón, Peralta y Calleja.  
Enseñanza.—Ordoño y Echevarrieta.  
Instituto Antivenéreo.—Villanueva y Conde.  
Quintas.—1.ª Sección. Presidente, señor Santamaría; vocales, señores López Pavón, Plaza, del Palacio, Echevarrieta, Gonzalo, Diez Pérez, Rodríguez, Martínez Mata (Isaac), y Sáiz.  
2.ª Sección. Presidente, señor Ruera; vocales, señores Almendres, Carcedo, Calleja, Domingo Monedero, Cuesta, Diez de las Fuentes, Villanueva, Ordoño y García Lozano.  
3.ª Sección. Presidente, señor Izquierdo; vocales, señores Lavín, Moreno, Conde, Peralta, Avila Fournier, Martínez (Florentino) y Moliner.  
El señor presidente dió cuenta de haberse recibido los siguientes donativos con destino a la crisis obrera.  
Señores coronel, jefes y oficiales del Regimiento de España, 250 pesetas; Casa C. Hernández, 30.  
Don Luis Sánchez, como testamentario de doña Antonia González Velayo, ha entregado 1.000 pesetas para el mismo fin y otras 1.000 con destino al Hospital de San Juan.  
Se acordó dar las gracias a los donantes y que constase en acta el agradecimiento de la Corporación.  
El señor Ruiz Dorronsoro comunica a sus compañeros que el Ayuntamiento ha recibido noticias del fallecimiento en Madrid de don Plácido Navas, concejal que fué de este Ayuntamiento y antiguo republicano, acordándose igualmente conste en acta el sentimiento de la Corporación.  
También participó el señor alcalde que el sábado próximo llegará a esta ciudad el ministro de Estado don Alejandro Lerroux, e invita a los señores concejales a una recepción, que a su llegada, se celebrará en la Casa Consistorial, donde será recibido, esperando que el pueblo de Burgos le acorra con entusiasmo, por ser el político que siempre ha defendido la unidad de la Patria.  
Dándose por terminada la sesión a las 10,5.

## Festividad del Sagrado Corazón de Jesús



Mañana celebra la Iglesia la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y en nuestra ciudad se tendrán cultos solemnes en la mayor parte de las iglesias.

### EN LA MERCED.

A las seis y media y a las ocho, misas de comunión general. Las once será la solemne y se cantará la de «Ángeles» por los niños y niñas de los Colegios diurnos del Circuito Católico de Obreros.  
Terminada la misa, quedará expuesto el Santísimo Sacramento que será velado durante todo el día por los socios del Apostolado.  
Por la tarde se tendrán los cultos como en los días anteriores de la novena y predicará el reverendo P. Ortiz, terminando con la bendición y reserva.  
La procesión por las calles y el claustro, anunciada para este día, se trasladará al domingo, así como la visita de altares e imposición de cruces a los señores celadores.

### EN LAS SALEAS.

A las seis y media, misa conventual con órgano.  
A las ocho la de comunión general de los Congregantes de la Guardia de Honor, que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo.  
A las once la solemne, después de la cual se manifestará S. D. M. quedando expuesto todo el día y velado por los socios de la Guardia de Honor, de la Entronización del Sagrado Corazón y Hora Santa.

Por la tarde, a las siete, después de la estación, rosario y novena, predicará como en días anteriores el señor Magistral, terminando con una solemne reserva, en la que oficiará el Excmo. Prelado.  
Se dará a venerar la reliquia de Santa Margarita María de Alacoque.

En este día se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado la primera, después de la misa de seis y media; la segunda a continuación de la misa de las ocho; la tercera después de la misa mayor; la cuarta a las cinco de la tarde y la quinta antes de la función de la tarde.

### EN LAS SIERVAS DE JESUS.

A las siete misa de comunión general que celebrará el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa.  
A las diez la solemne, en la que oficiará el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido y se expondrá el Santísimo, que será velado todo el día.  
La función de la tarde será a las cinco, rezándose el rosario, preces al Sacratísimo Corazón y sermón a cargo del R. P. Tomás Igarzabal, canónigo lateranense.

A continuación se hará la reserva, dando la bendición al muy ilustre señor don Emilio Rodero, Rector, Vicario general de Arzobispado.  
En las iglesias de la Merced, Saleas y Siervas de Jesús, puede ganarse indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.  
Mañana celebran las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús su fiesta titular con «sagrando al Sacratísimo Corazón de Jesús los siguientes cultos:  
Por la mañana, a las seis, misa de Comunidad con motetes.  
A las diez, misa solemne, en la que oficiará el M. I. Sr. D. Eugenio Rubio.  
Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón a cargo de don Angel Labrador. Acto seguido, será la procesión con el Santísimo por la huerta y jardines, terminándose con la bendición que dará el muy ilustre señor don José Ortega, secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado. La parte musical está a cargo de las niñas del Asilo.  
Hay concedida indulgencia plenaria, mediante la recepción de la confesión y sagrada comunión a todos los que visitaren la capilla del asilo desde las primeras vísperas del jueves, hasta las 12 de la noche del viernes.  
Las religiosas de dicho asilo, tienen el gusto de invitar a sus bienhechores a estos religiosos cultos

## Movimiento agrario burgalés

### A LOS LABRADORES.

El Comité agrario celebrará junta en Burgos el sábado 13 del corriente, a las once y media de la mañana, en el local de la Cámara Agrícola (Español 18, 2.º) para tratar de asuntos urgentes y de gran interés.

Se invita principalmente a los labradores representantes de los partidos judiciales y de las Asociaciones agrarias.

## La candidatura de las derechas

Esperamos, Dios mediante, que mañana podremos dar a conocer esta candidatura.

Aunque tenemos formada una candidatura de cinco personas, reservamos su publicación para después de ver el resultado que da una diligencia que se está poniendo en práctica.

## El ministro de Estado en Burgos

El próximo sábado vendrá a Burgos el ministro de Estado señor Lerroux, con carácter particular, a depositar unas flores en la tumba del señor Ruiz Zorrilla, y aprovechando su estancia en esta capital, tomará parte en un acto público que se está organizando.

Se cree que don Alejandro hará el viaje en automóvil, llegando a nuestra ciudad a mediodía.

En la Casa Consistorial será recibido por el Ayuntamiento y el señor alcalde le obsequiará con una comida íntima en su domicilio, a la que asistirán los concejales republicanos y socialistas.

Terminada la comida, los comensales se dirigirán al cementerio de San José, con el fin de cumplir el objeto del viaje del ministro.

Es probable que con el señor Lerroux venga el alcalde de Madrid señor Rico.

## Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.

## Colegio Oficial del Secretariado de Burgos

Han regresado de Madrid los señores Martín Matalana, Banelos y Valdemoro, que llevaron la representación del Colegio de esta provincia a las sesiones de la Junta Central del Secretariado celebrada los días pasados en la Capital de la República.

En las reuniones de dicha Junta se han adoptado importantes acuerdos y realizado diversas gestiones en beneficio de la clase. Entre los primeros se destacan el acordado por 40 votos contra 4 piden que se declare a los Secretarios, interventores y Depositarios funcionarios del Estado; aprobar un proyecto de Mutualidad y crear un Cuerpo de Huérfanos de los funcionarios de la Administración local; se acordó asimismo ratificar clamorosamente la adhesión de la clase a los miembros de la Junta Central y muy especialmente a los señores Berdijo y Gaztanaga por la relevante labor que están realizando e indicar a todos los colegios de España la conveniencia de que nieguen su apoyo a la revista «España de hoy» por la campaña disolvente y de escisión que viene desarrollando.

La Junta vistió corporativamente a los señores Alcalá-Zamora y Maurá a quienes expresó su más fervorosa adhesión y ofrecimientos y tuvo a su vez el honor de ser honrada por la visita del Director General de Administración, cate drático don Luis Recasens, el cual pronunció un discurso ofreciendo estudiar con todo interés las aspiraciones del Secretariado pues, se dió cuenta de la importancia de la función del mismo y anunció que no se harían de esperar disposiciones recogiendo parte de dichas aspiraciones. Fué aclamado por los asistentes y se acordó nombrarle Presidente honorario de la Junta Central.

Con gusto seríamos más explícitos sobre el contenido de las disposiciones anunciadas que llenarán de satisfacción a todo el secretariado español y Cuerpos afines, pero razones de elemental prudencia nos lo vedan.

Este Colegio prepara para el presente mes la conexión de un Boletín extraordinario para poder dar amplia cuenta a todos los colegios de la provincia del desarrollo de las sesiones del Colegio Central y del estado actual de todas las cuestiones que interesan a la clase. Para poder dedicarse al trabajo de preparación de dicho número extraordinario el secretario letrado de este Colegio señor Martín Matalana, suspende la consulta anunciada para el 15 de este mes y por lo tanto empezarán los días de consultas mensuales el 15 del próximo mes de julio, sin perjuicio, claro está de que los secretarios que deseen consultar algún extremo lo puedan hacer como de costumbre en la oficina del Colegio.

## Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

### TEXTO INTEGRO

Ahora bien, del mismo modo que los habitantes de un Municipio tienen el derecho de asociarse para fines variados y cada uno es libre de dar o no dar su nombre a dichas asociaciones, así también los que trabajan en una profesión, son libres para asociarse para aquellos fines que estén relacionados de algún modo con el ejercicio de su profesión. Y como fueron ya dadas claras explicaciones en la Encíclica de Nuestro Predecesor, de ilustre memoria, sobre tales libres asociaciones, creemos que bastará ahora indicar solamente lo siguiente: que el hombre tiene la libertad, no solamente de formar estas asociaciones que son de orden y derecho privado, sino de introducir aquellas leyes que sean juzgadas más convenientes a tal fin. Y la misma libertad se ha de reivindicar para las fundaciones de asociaciones que sobrepasen los límites de cada una de las partes. Las asociaciones libres, por consiguiente, que ya florecen y reportan saludables frutos, deben abrirse camino para la formación de aquellas corporaciones más perfectas, a las cuales hemos aludido, y deben promoverse con la mayor energía, conforme a las normas de la sociología cristiana.

LAS DIRECTIVAS DE LA ECONOMIA.  
Debe procurarse además otra cosa que está muy relacionada con la precedente: la economía no puede ser abandonada a la libre concurrencia de las fuerzas. De este principio, como de fuente envenenada, se han derivado todos los errores. Del mismo modo que la unidad de la sociedad humana no puede fundarse en la oposición de clases, así el recto orden de la ciencia económica individualista, la cual, olvidando que la autoridad pública debe estimarla y dejarla absolutamente libre, como si en el mercado o libre concurrencia debiera encontrar su principio directivo o límite propio, según el cual sería dirigida mucho más perfectamente que por cualquier inteligencia creada. Pero es que la libre concurrencia, aunque sea ciertamente una cosa justa y útil, si se empuja en límites bien determinados, no puede ser de ningún modo el límite de la economía; lo cual se ha mostrado hasta con exceso por la experiencia, cuando se han aplicado en la práctica las normas de aquel espíritu individualista. Es, por lo tanto, absolutamente necesario que la economía vuelva a regularse con arreglo a un verdadero y eficaz principio directivo. Pero este oficio directivo puede ser desempeñado mucho menos todavía por aquella supremacía económica que en estos últimos tiempos ha ido sustituyendo a la libre concurrencia; porque, siendo ésta una fuerza ciega y una energía violenta, es necesario que sea debidamente frenada y guiada para que llegue a ser útil a los hombres. Deben por lo tanto, buscarse más altos y nobles principios, por los cuales pueda ser vigorosa y totalmente gobernada esta hegemonía; tales son la justicia y la caridad sociales. Por esto, es necesario que las instituciones de los pueblos, y aun de toda la vida de la sociedad, se inspiren en la justicia social; y es más necesario todavía que esta justicia sea verdaderamente eficaz, es decir, que constituya un orden jurídico y social al que se ajuste toda la economía. La caridad social debe ser además el alma de este orden, a cuya tutela y reivindicación eficaz debe atender la autoridad pública y tanto más fácilmente se podrá hacer cuanto más se des-

embarace de aquellos gravámenes que no son propios de ella, según antes hemos indicado.

Conviene además que en las diversas naciones, uniendo juntamente propósitos y fuerzas, ya que en el campo económico se encuentran en mutua dependencia y deben ayudarse unas a otras, se esfuerzen en promover con sabias convenciones e instituciones una feliz cooperación de economía internacional.

Por lo tanto, si los miembros del cuerpo social fortalecen y enderezan de este modo el principio directivo como fin de la economía social, se podrá decir de los mismos, en cierto modo, aquello que dice el Apóstol del Cuerpo místico de Jesucristo: que «todo el cuerpo compaginado y unido por medio de todas las vías de comunicación, en virtud de la proporcionada operación sobre cada miembro obtiene el aumento propio del cuerpo por su perfección mediante la caridad».

LA ORGANIZACION OBRERA.  
Recientemente, como todos saben, se ha iniciado una especie de organización sindical y corporativa, la cual, dada la materia de nuestra carta Encíclica, pide de nosotros alguna alusión y alguna oportuna consideración.

El Estado reconoce jurídicamente al Sindicato, y no al carácter de monopolio, en cuanto que el sólo, así reconocido, puede representar respectivamente a los obreros y patronos, y el sólo establecer contratos y pactos de trabajo. La inscripción en el Sindicato es facultativa y solamente en este sentido puede decirse que la organización sindical es libre, ya que «la cuota sindical y ciertos impuestos especiales son obligatorios para todos los pertenecientes a determinada categoría, ya sean obreros ya patronos, del mismo modo que para todos son obligatorios los contratos de trabajo estipulados por el Sindicato jurídico. Es verdad, que, autorizadamente, se ha declarado que el Sindicato Jurídico no excluye la existencia de asociaciones profesionales de hecho».

Las corporaciones son constituidas por representantes de los Sindicatos de obreros y patronos del mismo arte y profesión, y, como verdaderos y propios órganos e instituciones de Estado, dirigen y coordinan a los sindicatos en aquellas cosas que son de interés común.

Se ha prohibido la huelga: «Las partes no logran ponerse de acuerdo, interviene el magistrado».

A poco que se reflexione, pueden verse las ventajas de tal ordenación en cuanto queda someramente indicado: la pacífica colaboración de las clases, la represión de las organizaciones y de los conatos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial.

Para no olvidar nada en argumentos de tanta importancia y en armonía con los principios generales antes indicados y con el que inmediatamente señalaremos, debemos decir, además, que «tenemos que no faltan algunos que temen que el Estado sustituya a las libres actividades en vez de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda; que la nueva ordenación sindical y corporativa tenga un carácter excesivamente burocrático y político, y que, a pesar de las señaladas ventajas generales, pueda servir a particulares intentos políticos más bien que a la constitución e intencional de un mejor estado social».

(Continuará)

## Aviso a los Sindicatos

Los Sindicatos deberán tratar inmediatamente sobre los abonos que necesitan, formalizar los contratos, que firmarán cuantos deseen abonos, y, sin pérdida de momento avisar a esta Federación, diciendo la cantidad que precisan.

La actividad, en estos casos, será convenientísima, tanto para los Sindicatos como para la Federación, a fin de tratar con las diversas Sociedades de abonos, para ver de obtener las mejores concesiones.—El presidente de la Federación, FRANCISCO ESTEVANEZ.

## Sociedad de autores españoles de Madrid

A los dueños de bares, cafés y demás establecimientos públicos, en los que se ejecuta música mecánica o de otra forma, incluso en aparatos radiotelefonos, se les recomienda, para evitarles perjuicios, que en cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Propiedad Intelectual vigente, se provean antes del día 16 de actual mes, del correspondiente permiso, en la Delegación de dicha Sociedad establecida en la calle de Huerto del Rey, 10, principal de esta ciudad.

### Clinica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

## INFORMACION MILITAR

### PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Luis Sáez Hernández, capellán primero del segundo regimiento de Caballería.

Don Rafael S. de Cabezón, comandante de Intendencia.

Don Francisco Rodríguez, teniente de Infantería.

Don Francisco Fernández, ídem de ídem, número 13.

### ORDEN DE LA PLAZA

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general de la Región, que el cargo de secretario de los Gobiernos militares de las plazas en que radiquen las cabeceras de las brigadas, sea desempeñado accidentalmente por los comandantes designados a la Plana Mayor de las mismas; con esta fecha se hace cargo del mencionado cometido en esta plaza el comandante de Infantería don José Cores Cautera, cesando en el mismo el capitán de E. M. don Tomás Iglesias Asperoz, que accidentalmente lo desempeñaba.

### ORDEN GENERAL DE LA REGION

Regresado a esta plaza el Excmo. Señor Capitán general de la región don Germán Gil Yuste, se ha hecho cargo de la misma y del despacho de los asuntos de esta Capitanía, cesando en este cometido el Excmo. Sr. General don Manuel Dávila Ayalos, que accidentalmente lo desempeñaba.



¡Amados lectores! No se me impacienten;

si me lo consenten, seguirá el sermón; el sermón en chunga, que ayer esbozaba, cuando les hablaba de la situación.

Opino, señores—todos opinamos aunque muchas veces nos equivocamos, por vivir de espaldas a la realidad—, opino, señores, que mi pensamiento, en este momento es de actualidad.

¡Atención al parche, forme el escadrón, apunten, disparen, fuego a discreción!

El día veintiocho, día de elecciones... Del nuevo Congreso—según impresiones—pronto la solemne fiesta inaugural.

¿Dónde?... No se sabe... Hay chicos tan malos que ya hablan de Palos en El Escorial...

Yo no estoy conforme con estos proyectos; encuentro defectos de organización; y hablar hoy de Palos en un Monasterio, es algo muy serio que causa impresión.

De Palos, el cabo, claro está, señores; de otros «palos», nada. De esto doy yo fé. Mas se dan palabras, con tales colores, que causan dolores, sin saber por qué...

Huir del «bochorno» las Constituyentes difícil lo veo, porque las corrientes de calor son altas, en tierra y en mar. Pero así es la vida, y a regañadientes, quieras o no quieras, hay que apechugar.

Pero aquí, señores, mi gran pensamiento... Sin graves trastornos, nuestro Ayuntamiento el grave «Lilala» podía ofrecer, para que las Cortes, llegado el momento, pudieran del campo, sin más, disponer.

Allí corren vientos hasta huracanedos; y en paños menores a los diputados ¡cuántas veces Burgos podría admirar! y dirían todos, todos, espantados: «Pero estos señores ¿son locos de atar?»

¿Para que más chicos ni más diversiones? ¡Que hable Burgos Mazo, que hable Romanones, que hable D. Melquíades, que hable Bergamín...! Aplausos, silbidos, gritos, ovaciones, el rabo, la oreja... ¡la caraba en fin!

SAGITARIO,

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 10 de junio a las 7 horas:  
 En el Atlántico al Norte del paralelo 35 persiste un área extensa de perturbación atmosférica que carece de movimiento de traslación. Por su efecto llueve en el Archipiélago Inglés con vientos del tercer cuadrante. En la Península Ibérica existe una zona de altas presiones formando un anticiclón poco intenso que tiende a desvanecerse.  
 La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 40 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Valladolid y Salamanca.  
 En Tenerife la máxima de ayer fué de 28 y la mínima de ayer ha sido de 18.  
 En Madrid la máxima de ayer 33 y la mínima de hoy ha sido de 18.  
 Tiempo probable hasta el día 11 a las siete horas: En toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo claro.  
 El mar estará poco agitado por las costas españolas.  
 Marejada en el Canal de la Mancha.

# DE LA VIDA LOCAL

## A los amigos de La Montaña.

Se convoca a todos los montañeses y a los probados amigos de La Montaña, a una reunión que se celebrará hoy 11, a las siete y cuarto de la tarde en el local del Banco Mercantil, en Burgos, para tratar de la recepción de la Coral de Torrelavega, el 13 del corriente, suplicando la puntual asistencia, por lo que quedará muy agradecida

LA COMISION.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

A las cuatro de la tarde, Física (Bachillerato Universitario).

## AUTOMOVIL TAXI

Trabajando al punto  
**CITROEN, 7 plazas,**  
**H-P. en magnífico estado**

**SE VENDE**  
**GARAGE CITROEN**  
**San Pablo, 5**

## Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE  
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
 VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS  
 San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

**DIBUJOS-CLICHES**  
**TEXTOS DE ANUNCIOS**  
**PROPAGANDA EN GENERAL**



**Avance**  
 Estudio de Publicidad Moderna  
**ESPOLON 40-Entresuelo**

## NUEVA SUCURSA

Despacho de los

## VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10  
 Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

## BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radioactiva. Reumatismo. Carreros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**  
 Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.  
 15 de Junio a 30 de septiembre

## Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos

## DROGUERIAS "MARCOS"

## Diputación Provincial

**Libramientos al cobro:**  
 Don Isaac Barbadillo, Angel Díez, Ricardo del Barrio, José Sáiz, y Porvenir de Burgos, Constantino Marcos, Isaac Carcedo, Pedro Carcedo, Gerardo San Martín, Sotillos de Valentín Marcos, Victoriano Amelburu, Arturo Huidobro, Francisco Sáiz, Gonzalo Miguel Queda, Sres. Serrano y Compañía, Compañía de Aguas de Burgos, Teófilo Asín, Hermenegildo Tijero, Epifanio Escudero, Jesús Villanueva, Manuel Sánchez, Viuda de Justo Lozano, Eulogio Díez de la Lastra, Máximo Bombín, Luciano Vilumbrales, Román López, Enrique Martínez, Rafael Ibáñez, Amiceto Cayuela.

## Delegación del Consejo provincial del Trabajo de Burgos

En junta celebrada por esta Delegación el día 9, se acordó imponer multas a cinco industriales panaderos de esta capital, por faltas; incumplimiento de la jornada panadera y del descanso semanal; y a un comerciante por carecer del libro de visitas, que es obligatorio tener en todo establecimiento mercantil, aún cuando en él no exista dependencia.

## Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por Martina González Antón, sirvienta de don Julián Martínez, que habita calle de Santander, número 2.

**MULTAS.**  
 Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas la dueña de una casa, por no haber ejecutado en la misma las obras que se la ordenaban.

**PESCADO INUTILIZADO**  
 Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 440 kilos de pescado.

**EN EL MATADERO**  
 Reses degolladas el 9 de junio.  
 Bueyes 7, con un peso de 1699 kilos; terneras 11, con 587; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 140, con 1505; cerdos 4, con 289'600.  
 Recaudación.—Consumos: 1075'68 pesetas; matadero, 411'04; total 1486'72; pesetas.  
 Reses degolladas el 10 de junio  
 Bueyes, 5; terneras 4; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 125; cerdos, 5.

## FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos	
Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herral sin tufo para brasero	10

PARA ENCARGOS  
**Manuel Sánchez**  
 San Lorenzo, 36

**J. MONTES**  
 FOTOGRAFO :-: San Juan, 63  
 Frente a la Delegación de Hacienda

**MEDICO-DENTISTA**  
**J. DEL VAL**  
 Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
 Antes Plaza del Arzobispo

**CEMENTOS REZOLA**  
 El mejor cemento español  
 Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
**ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS**

## Notas de Sociedad

**VIAJES.**  
 Establecido de su enfermedad regresó el día 9 de Vitoria, el capitán general de esta región Excmo. Señor Don Germán Gil Yuste.  
 —Han salido con dirección a Vitoria los señores don Pedro y don Ramón de Atauri.  
 —Después de pasar unos días en esta capital, ha salido para Vitoria don José M.ª Zabala, con su señora e hijos.

## Noticias varias

Por motivos electorales, el domingo se suscitó una reyerta entre varios vecinos del pueblo de Hontoria de la Cantera, en la taberna de Juan Palacios y Aprimo Mariscal, en cuya contienda salieron a relucir las armas.  
 Personadas en dicho pueblo dos parejas de la Guardia civil encontraron heridos a Santos Sánchez López, de 31 años, soltero; Maximiliano Pafios Díez, de 30 años, casado, y Bonifacio Gil de 36, también casado. Todos ellos de pronóstico reservado.  
 La intervención de los guardias puso fin a la batalla campal que se había iniciado, que por medios de persuasión trató, también de apaciguar los ánimos, pero el vecino Julián Gil López, de temperamento levantisco y empuñando una pistola se destacó de uno de los grupos contra el guardia José Izquierdo, gritando ¡a por los guardias!  
 En vista de esta actitud los guardias hicieron ademán de hacer uso de las armas, poniendo en dispersión a los grupos.  
 Fueron detenidos Julián y Vicente Gil y Angel Benito, como autores de las agresiones.  
 Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

**Gabinete callista**  
**PROXIMA APERTURA**  
**SAN PABLO, 16, 1.º**

A última hora de la noche del 9 se precipitó a una cuneta en la carretera de Francia, frente a la Barriada Militar, un automóvil de servicio público.  
 A consecuencia del accidente resultaron heridos Jesús González de Miguel, de 39 años, soltero, con domicilio en Lain Calvo, 30 y 32, con una herida incisa contusa en la muñeca que secciona la arteria cubital; erosiones en la frente, nariz y pierna y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.  
 Amparo Pampliega Pérez, de 22, soltera, que habita Villalón, 41 (San Pedro de la Fuente), con heridas de 6 y 2 centímetros de extensión en las regiones frontal y parietal derecha; otra incisa en el maxilar izquierdo; magullamiento general y conmoción cerebral, de pronóstico reservado. También se le prestó asistencia en la Casa de Socorro, ingresando después en el Hospital de San Juan.  
 En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción. Los otros dos ocupantes y el chófer resultaron ilesos.

Quemaduras, sabalones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, furúnculos abiertos, y en toda herida, usen, **CICA-SEPTICÓ LIRAS.** Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

**HOTEL Y CAFE VILLA FRANCA**  
 Situado entre los dos Balnearios.  
 Pensión completa: de 8 a 13 pesetas.  
**ALCEDA-ONTANEDA**

Durante la noche del 9 se fueron robadas a Esteban Alcalde, de un gallo que tiene en una huerta de la calle de Las Calzadas, 14, gallinas, ignorándose quien sea el autor o autores del hecho.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

**CLINICA DENTAL**  
 Eusebio Moranchel  
 Y SOBRINO  
 Eusebio Miguel  
 TODA CLASE DE OPERACIONES  
 TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
 EXTRACCIONES SIN DOLOR  
**ESPOLON, 2 Y 4**

## RESTAURANT FORNOS

Dispongo de amplias y elegantes habitaciones; precios moderados, cocina de primer orden.  
**MERCED, 36**

El día 6 del actual, cuestionaron varios vecinos de Los Barrios y se agredieron unos a otros, resultando heridos los vecinos Isidro y Agustín Justel Cuesta, hermanos, los cuales presentaban, según parte facultativa el Isidro una herida punzante de arma blanca en la región glútea izquierda y arañazos y Agustín una erosión en la cara lateroposterior del muslo derecho, ambas de pronóstico leve.  
 Fueron detenidos por la Guardia civil Antonio Carranza García, presunto autor de las heridas al Isidro, como igualmente Isidro Justel y Benito Carranza, principales promotores de la reyerta, los que fueron puestos a disposición del Juzgado.

## LEY ELECTORAL

Impresos para las elecciones de Diputados a Cortes y Concejales, se hayan de venta en la

**LIBRERIA Y PAPELERIA**  
 DE  
**EUSTERIO RODRIGUEZ**  
 Plaza Mayor, 49  
**BURGOS**

A la llegada del tren expreso número 1, a la estación de Miranda de Ebro, se presentó en la mañana del día 8 al agente de servicio don Régulo Alonso, la súbdita suiza Mlle. Tindel Lenenberg, domiciliada en Basilea manifestando que de la regilla de equipajes del coche en que viajaba la habían sustraído el maletín en que guardaba billetes y alhajas y la documentación.

Dijo que en el mismo departamento había entabiado, durante el viaje, conversación con un extranjero, cuyas señas dijo, y que la dijo era intérprete del Hotel Gaboy, de Madrid.

Cindiendo con la desaparición del maletín, notó la ausencia de dicho sujeto, por lo que aseguró sería el autor de la sustracción del maletín.

Estaba formalizando la diligencia cuando se presentó en la oficina de la Inspección Salvador Torre, peón de la vía, con domicilio en Orón, quien hizo entrega del maletín de referencia, que había encontrado en el kilómetro número 351, a ocho kilómetros de la estación, con las cerraduras saltadas y todo rasgado.

La denunciante notó la falta de los billetes de Banco, una sortija, una pluma estilográfica y una bolsita de aseó.

Se practican gestiones para la detención del autor, que parece llamarse Alber Nathanoff, habitante en la Calle de Jesús, 2,º, centro, Madrid, según consta de una tarjeta que entregó a la suiza.

**HOTEL**  
**SAN JOSÉ**  
 Elegantes habitaciones  
 precios moderados  
**Calle Santander, 3**



**FABRICA DE MUEBLES**  
 Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción  
**Sommiers en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos**  
 Sillas :: Armarios de luna :: etc.  
**TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA**  
**VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor)**  
 Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

¿Pero está usted atormentado y se resigna?  
 Tome Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** y desaparecerá su **NEURASTENIA**  
 No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 11.  
 Habilitado de los Registros de la provincia, don Antonio María de Medina, Ayuntamiento de la capital, Feliciano Sicilia, Sociedad «El Porvenir de Burgos», Administración de Loterías núm. 3, Id. Id. número 4.

## INTERVENCION DE HACIENDA

Con el fin de evitar perjuicios a los señores que a continuación se mencionan, y al objeto de que estos recojan inscripciones de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, presentadas por los mismos en años anteriores y abandonadas en el Negociado de Deuda de esta Intervención, se les requiere para que se presenten en esta oficina a la mayor brevedad posible.

Los señores a quienes afecta la invitación son:  
 Don Telesforo Ruiz; don Heriberto Arrate don Pablo Izquierdo, don Onofre Sáiz, don Deogracias López, don Fructuoso Revilla, don Zacarías Zuza y don Isaac Vadillo.

## Notas Religiosas

**CATEDRAL.** — Octava del Corpus Christi. A las nueve, exposición de S. D. M., cantándose un motete.  
 A las nueve y media, misa solemne cantada por la Capilla de música.  
 Por la tarde, a las tres y media, vísperas y completas de la Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro, procesión cívica, cantándose motetes a toda orquesta.  
 El S. S. será llevado procesionalmente en las artísticas andas, que regañó a esta Santa Iglesia el Arzobispo Fray Cirilo Alameda y Brea.

Presidirá la procesión, el Excmo. señor Arzobispo, revestido de Pontifical, quien al final de la función dará la bendición a los fieles con el S. S. **JUEVES EUCARISTICOS.** — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes de Santa Clara, MM. Carmelitas y Por la tarde de 5 y media a seis y media, Hora Santa, en la parroquia de San Cosme.

## Novenas a San Antonio de Padua

**SANTA AGUEDA.**—La obra pía de San Antonio celebrará el 7.º centenario de la muerte del Santo.

Todos los días, a las ocho, se celebrará una misa en el altar del Santo y novena.

A las siete de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, cánticos y veneración de la reliquia.

**CONVENTO DE SANTA CLARA.**—Esta Comunidad y el Centro diocesano de la Pia-Unión de San Antonio, celebrará solemnes cultos con motivo del VIII Centenario de la muerte del gran Taumaturgo.

El día 5 dió principio la novena con misa rezada en el altar del Santo, todos los días a las siete y media.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, gozos al Santo y veneración de la reliquia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL**  
 Defunciones.—Manuel Alonso Cosganja, de Sordillos, 4 meses, Casa de Caridad.

## Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO  
 Duque de la Victoria, 19

## DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

**CURA Embrocación Hércules**  
 Sencillamente admirable

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.--¿Se reunirán las Cortes en El Escorial?--Bernis no acepta.

El Gobierno espera tener aprobada la Constitución a fines de septiembre. Lo más discutido será el régimen de la propiedad y las relaciones con la Iglesia

UNA VACANTE.

Madrid 10 (4 t).--En la «Gaceta» de hoy se anuncia para su provisión la plaza de médico titular de Arandilla (Burgos).

IMPORTATES DECRETOS DE INSTRUCCION.

Madrid 10 (4 t).--El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que al próximo Consejo de ministros llevará los siguientes decretos: uno creando tres mil escuelas, otro terminando con el segundo escalafón del Magisterio, otro sobre la colegiación de los arquitectos y otro englobando en una sola cantidad las subvenciones y gratificaciones.

También dijo que se había resuelto la consulta elevada sobre si el cargo de maestro es incompatible con el de concejal, en sentido afirmativo, y que en la Bolsa de ayer se habían adquirido valores con destino al Colegio de huérfanos del Magisterio, por el importe de 740.267 pesetas.

Preguntado el señor Domingo sobre si publicaría en la «Gaceta» a título informativo, los proyectos de reforma de la enseñanza en los Institutos y Universidades, contestó que les llevará a las Cortes.

EN HACIENDA.

Madrid 10 (4 t).--El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en vista de que no habían podido convencer al señor Castrovido para que aceptara el cargo de vocal del Banco Hipotecario, había sido designado para ese cargo don Manuel Muñio, secretario del Comité del ramo de la edificación, afecto a la Casa del Pueblo.

Dijo también que había concedido un estanco en la Puerta del Sol, a la virtud del capitán Sancho; que le había visitado una comisión de ingenieros industriales para darle las gracias por haber nombrado a don Juan Usabiaga director de la fábrica de la Moneda y Timbre.

Añadió que había recibido muchas quejas de empresas concesionarias de transportes por carretera por la competencia que le hacen otras empresas que no pagan los impuestos que pesan sobre aquellas; que los representantes del Gobierno en la Campsa, señores Vergara, Sacristán y Cordero, pasaban a formar parte del Consejo directivo de la misma; que para evitar arbitrariedades en los surtidores de gasolina, en adelante serán servidos por corabineros retirados.

Terminó diciendo que estaba recibiendo noticias de las incautaciones de los depósitos de tabacos en Ceuta y Melilla.

EN FOMENTO.

Madrid 10 (4 t).--Visitaron al ministro de Fomento una comisión de representantes de las industrias modernas, que pidieron se restablezca para el maíz el arancel señalado en 1922 y varios obreros despedidos de las Compañías ferroviarias en 1917.

EN GUERRA.

Madrid 10 (4 t).--El señor Aznárez dijo que le había visitado el comisario señor López Ferrer y el general Cabanellas, jefe de las fuerzas de Africa. Hemos llegado--dijo--a un acuerdo en cuanto a la organización de las fuerzas del Protectorado; con ella los gastos se reducirán de 300 millones a 100. Terminó su conversación con los periodistas diciendo que mañana marchará en automóvil a Albacete en viaje de propaganda electoral.

Esta noche, a las 10,40 marchará el general Cabanellas a Africa, y López Ferrer esperará la llegada a Madrid del general Sanjurjo.

LA COTIZACION DE LA LIBRA.

Madrid 10 (4 t).--En el Centro de contratación han dicho que la libra ha cerrado a 48,90, habiéndose registrado cotizaciones más bajas.

UNA NOTA.

Madrid 10 (4 t).--En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado una nota diciendo que la detención de un súbdito portugués realizada en Sevilla, se ha efectuado por orden del ministerio de Estado.

EN ECONOMIA.

Madrid 10 (4 t).--Visitaron al ministro de Economía varios representantes de la Federación de fabricantes de harinas, que solicitaron se activen los expedientes en tramitación en el ministerio y trataron de la tasa del trigo. Cumplimentó al señor Nicolau el ministro de El Salvador.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 10 (4 t).--El señor Alcalá Zamora no recibió a los periodistas.

Le cumplimentaron el alto comisario civil, general Cabanellas, general de la división de Caballería señor Peña y gobernador militar de Madrid.

BERNIS NO ACEPTA EL GOBIERNO DE BARCELONA.

Madrid 10 (4 t).--El ministro de la Gobernación dijo que había conferenciado telefónicamente con el señor Bernis, el cual no ha aceptado el Gobierno civil de Barcelona alegando su mal estado de salud.

El señor Maurá agregó que el

Consejo llevará la propuesta del titular de dicho cargo, que no es fácil de hallar, porque se quiere que sea catalán y alejado de las luchas políticas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BILBAO.

Madrid 10 (4 t).--El gobernador refiriéndose a la huelga del departamento de laminación de La Vizcaya, ha dicho que espera se encuentre pronto una fórmula de arreglo para solucionar el conflicto. Siguen en el mismo estado los asuntos obreros de los talleres de Murguruza, fábrica de loza de Orando y mina El Morro.

Por mediación del alcalde de Sestao, ha sido resuelto un pleito que se había suscitado entre los obreros de una fábrica de cemento de aquel Municipio por esta la Empresa decidida a reducir la jornada a tres días semanales. La fórmula de solución ha consistido en trabajar, en lugar de tres días, cuatro, según interesaban los obreros.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid 10 (5 t).--En un restaurant de las cercanías de Madrid se ha celebrado un almuerzo con que observaban al ministro de la Gobernación los periodistas que hacen información en este ministerio. La comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad.

El señor Maurá tuvo que retirarse a las cuatro y cuarto porque tenía que ir con el jefe del Gobierno y con el ministro de Hacienda al Escorial.

Quieren estudiar sobre el terreno las posibilidades que tiene El Escorial para que puedan allí reunirse las Cortes Constituyentes. Es criterio del Gobierno celebrar las sesiones en El Escorial.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales.--La crisis en el campo andaluz: se prohíbe el empleo de las máquinas

LA ACCION NACIONAL.

Valladolid 10 (5 t).--La Acción Nacional continúa su intensa labor de propaganda electoral. El próximo viernes se dará un mitin en el teatro Calderón en el que tomarán parte don Carlos Martín Alvarez, don Antonio Jimeno Bayón y don Rafael María Lázaro.

UNA HUELGA GENERAL.

Logroño 10 (6 t).--La huelga de metalúrgicos reviste gravedad, y se anuncia la huelga general.

El Ayuntamiento ha acordado adherirse a la iniciativa del de Gijón pidiendo la expulsión de los Jesuitas.

CONFLICTOS EN EL CAMPO ANDALUZ.--SE PROHIBE EL EMPLEO DE MAQUINAS

Sevilla 10 (6 t).--Parece que existe cierta agitación en once pueblos de esta provincia, especialmente en Estepa y Osuna, con motivo de los obreros parados. En Aguadulce se ha declarado la huelga general.

El capitán general ha enviado dos compañías de Infantería y doscientos guardias civiles del Tercio Móvil con «motos»

para lo cual se implantará un servicio de trenes rápidos y un restaurant para periodistas y diputados. Surge la dificultad de encontrar un local de capacidad suficiente, y el presidente y los dos ministros han ido para buscar un local adecuado.

Según las manifestaciones del señor Maurá, el Gobierno cree que podrá estar aprobada la Constitución a fines del mes de septiembre. Entiendo que la mayor dificultad en las discusiones ha de presentarse cuando se trate de la propiedad y de las relaciones de la Iglesia y el Estado.

El Gobierno hará suyo el proyecto de Constitución, sin modificarlo, que presente la comisión encargada de redactarlo. Por otra parte, como el Gobierno ha de tener gran mayoría, cree que las derechas no ofrecerán gran discrepancia y estima que lo referente a la Iglesia podrá ser ultimado en poco tiempo, seguramente, en una semana.

El próximo domingo se celebrará un gran mitin de propaganda electoral en Zamora, por cuya circunscripción presentarán su candidatura el señor Maurá, el director general de Seguridad y el señor Alba, éste con carácter de independiente.

Según nuestras noticias, el señor Maurá, pronunciará un discurso en Zamora verdaderamente sensacional que causará gran impresión en las derechas españolas, pues hablará de la actitud observada por el Gobierno y especialmente por el ministro de la Gobernación durante los días 10 y 11 de mayo, en que se incendiaron los conventos.

PROXIMA COMBINACION DE GOBERNADORES.

Madrid 10 (6 t).--En breve se firmará una combinación de gobernadores a base de los de Toledo y Badajoz.

Para el primer punto será designado el periodista don Antonio Cacho.

SACERDOTES CANDIDATOS.

Madrid 10 (6 t).--Se tiene la esperanza de que vayan a las Cortes, con el carácter de republicanos de la derecha, los sacerdotes señores Romero Otazo, Liñán y García Gallego.

El gobernador ha dicho que no ocurre nada grave y que la salida de esas fuerzas es solamente por precaución. Con el capitán general han conferenciado los gobernadores civiles de Sevilla, Córdoba, Granada y Cádiz. La reunión se prolongó hasta las dos y media de esta tarde. A la salida dijo el general que se habían ocupado de la actitud de los obreros del campo. Agregó que una pareja de la Guardia civil había traído a Capitanía al alcalde de Aguadulce, que es socialista y ha participado en la campaña de excitación.

También dijo que había publicado una circular recomendando a todos cumplan con su deber y no se sumen a la rebeldía.

Añadió que se halla decidido a proseguir la obra de su antecesor el general Cabanellas, respetando la libertad de trabajo y persiguiendo las coacciones a los obreros, entre los cuales hay mezclados elementos extraños.

El gobernador ha enviado una circular a los alcaldes recomendándoles que para solucionar el paro forzoso se acuda al crédito agrícola y además a la suspensión del trabajo de las máquinas agrícolas, para lo cual deben denunciarle a los propietarios que las utilicen para imponerles sanciones.

Las plantillas del Ejército

Madrid 10 (4 t).--Termina hoy el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», la publicación de las plantillas del Ejército.

De ellas publicamos lo más interesante para Burgos.

Intendencia.--Queda en Burgos el segundo grupo divisionario de la tercera comandancia con las siguientes plazas: Un comandante, dos capitanes, cinco tenientes (E. A.), uno de reserva, un capitán médico, cuatro mecánicos automovilistas, dos suboficiales, ocho sargentos, 16 cabos a pie, un trompeta, dos cornetas, dos educandos de corneta, seis soldados de primera a pie, 167 de segunda a pie.

Una compañía de Montaña de víveres, con las siguientes plazas: un capitán, dos tenientes, un teniente médico, un veterinario segundo, dos maestros herradores forjadores, un guarnicionero, un suboficial dos sargentos, tres cabos montados, un idem a pie, un trompeta, un educando de trompeta tres educandos de corneta, y 75 soldados de segunda a pie.

Sanidad.--Queda en Burgos el cuarto grupo divisionario de la segunda comandancia con los siguientes elementos:

Cuarto grupo divisionario: un comandante, un capitán de la escala activa, otro de la reserva, cuatro tenientes (E. A.) otro (E. R.), dos maestros herradores, un maestro sillerero guarnicionero, dos mecánicos automovilistas, dos suboficiales, 9 sargentos, tres cabos montados, 16 cabos a pie, dos trompetas, un educando de trompeta, tres cornetas, tres educandos de cornetas, tres soldados de primera montados, ocho idem a pie, veinticinco de segunda montados, ciento diez y nueve a pie.

Sección de ambulancia.--Comprende el siguiente personal:

Un capitán, dos tenientes, un veterinario segundo, dos maestros herradores, un maestro sillerero, un suboficial, dos sargentos, dos cabos montados, dos idem a pie, un trompeta, un educando de idem, un soldado de primera montado, otro idem a pie, veinticuatro de segunda montados y cincuenta idem a pie.

El Estado Mayor General se compone de nueve generales de división y veintinueve de brigada.

Cuerpo de Estado Mayor.--Nueve tenientes coroneles, diez y nueve comandantes y veintidos capitanes.

Infantería.--Cuarenta y cinco coroneles, cincuenta y un tenientes coroneles, ciento setenta y cinco comandantes, seiscientos treinta y cinco capitanes (E. A.) cincuenta y uno (E. R.) y mil doscientos noventa y cuatro subalternos.

Caballería.--Diez coroneles, diez tenientes coroneles, treinta y siete comandantes, ciento tres capitanes y ciento nueve subalternos.

Artillería.--Veintisiete coroneles, treinta y tres tenientes coroneles, ciento cuarenta y tres comandantes, trescientos ochenta y ocho capitanes y quinientos setenta y siete subalternos.

Ingenieros.--Cuatro coroneles, cuatro tenientes coroneles, treinta y nueve comandantes, ciento cincuenta capitanes y doscientos veinticuatro subalternos.

Intendencia.--Cuatro coroneles, cuatro tenientes coroneles, doce comandantes, treinta y tres capitanes (E. A.), cuatro idem (E. R.), cincuenta y nueve tenientes de la escala activa y ocho de la reserva.

Sanidad.--Dos coroneles, dos tenientes coroneles, diez comandantes, ciento treinta y cinco capitanes (E. A.) y diez y siete (E. R.), ochenta y nueve tenientes (E. A.) y Rector idem (E. R.)

Veterinaria.--Sesenta y tres veterinarios primeros y cincuenta y ocho segundos.

Cuerpo Eclesiástico.--Treinta y nueve capellanes primeros, y sesenta y uno segundos.

Músicos mayores.--Cuarenta y ocho músicos mayores. Ayudantes.--Diez y ocho tenientes coroneles y dos comandantes. Total de generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos armados y asimilados, cuatro mil novecientos cuatro.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 10.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Estado Mayor.--Capitán don Ernesto de la Fuente Torres, de disponible forzoso en la 6.ª región, al Estado Mayor de la 2.ª brigada de montaña.

Infantería.--Álvez de Infantería (E. R.), don José Pérez Puerto, disponible forzoso en la 6.ª región, queda en situación de «al servicio del Protectorado» por haber sido destinado a las Intervenciones y fuerzas Jaltillas de Gomara-Xam.

ASCENSOS.

Artillería.--Ascenden al empleo inmediato dos auxiliares principales, uno de primera. Un auxiliar principal de almacén, uno de primera y un escribiente.

DEVOLUCION DE CUOTAS.

Se devuelven 210 pesetas ingresadas por el mozo Hermenegildo Gómez Peña, vecino de Quintanilla del Rebollar, Merindad de Sotoscueva.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 9, Dia 10. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 6%, Amortizable 8%, Amortizable 10%, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Cambio internacion, Libras esterlinas, Francos suizos, Marcos, BOLSA DE BILBAO.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente, con el "Agua de Corconte". Ensaye sin vacilar tomando una botella diaria en ayunas y a media tarde. "El Agua de Corconte" es la perfecta medicina que no estropea el estómago y cura todas las enfermedades del riñón, vejiga e impurezas de la sangre.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

PANADEROS! La casa VILIDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Industria Electro mecánica Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.--Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

ELIAS LOPEZ SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

# De nuestra edición de este mediodía

MADRID

## Parece ser que se impondrá a los militares un mínimo de años de servicio para acogerse a la ley de retiros

### Si aprieta el calor las Cortes se trasladarán al Escorial

#### SI APRIETA EL CALOR LAS CORTES SE TRASLADARÁN AL ESCORIAL.

Madrid 11.—En el ministerio de Hacienda se facilitó a las diez de la noche una nota que dice: «Cumpliendo un deseo del presidente del Gobierno de visitar todas las fincas que pertenecieron al Real Patrimonio y que han sido incorporadas al Estado, esta tarde se trasladó el señor Alcalá Zamora, en compañía de los ministros de Hacienda y de la Gobernación a El Escorial, con objeto de visitar el monasterio, viéndose, entre otros departamentos del inmenso edificio, la magnífica biblioteca y el paraninfo y durante su permanencia en este último local, se examinó la posibilidad de que en un momento dado, si el calor apretara exageradamente en Madrid, pudieran congregarse allí circunstancialmente, las Cortes constituyentes.

Las dimensiones del local, mayor en superficie que los salones del Congreso y del Senado, unidas a sus condiciones acústicas y a su temperatura verdaderamente agradable, que quedó bien contrastada en tarde tan calurosa como la de hoy, permite que se instalen allí con cierta comodidad las Cortes.

En vista de eso, el presidente del Gobierno y los ministros visitantes encargaron al arquitecto señor Durán, afecto a la Dirección general de Propiedades, que haga el proyecto para la habilitación del paraninfo. Desde luego las Cortes deberán reunirse en Madrid, como la convocatoria establece, pero si al avanzar las deliberaciones la temperatura dificultara la continuación de éstas, siendo como es propósito del Gobierno no interrumpirla por ninguna causa, se ofrecerá a la Asamblea el traslado a El Escorial y ella decidirá libremente sobre esta opción.

El paraninfo está rodeado de diversos locales destinados a salas de estudios que puedan fácilmente ser utilizados para redacción del «Diario de Sesiones», para reunión de comisiones, sala de Prensa, etc.

Si las Cortes decidieran trasladarse durante algún periodo de su funcionamiento a El Escorial, se establecería un servicio de trenes especiales que habría de convenirse con la Compañía de ferrocarriles del Norte, así como otro servicio de autobuses.

Las autoridades de El Escorial condecoradas de la visita de los miembros del Gobierno, ofrecieron por su parte toda clase de facilidades, prometiendo que no se alterarían los precios ordinarios de vida.

En el monasterio hay además cerca de un centenar de habita-

ciones libres en verano por las vacaciones de los alumnos de aquel colegio y que podrían ser utilizadas para alojamiento de los funcionarios que hubieran de prestar permanentemente servicio en las Cortes. Desde luego, el Gobierno se abstendrá de toda iniciativa respecto al traslado de las Cortes, limitándose a tener en estas condiciones de viabilidad esta solución, por si la Asamblea constituyente quisiera aceptarla.

Entiende el Gobierno que el hecho de que durante dos a tres semanas se celebren sesiones en el paraninfo de El Escorial no causaría el más mínimo perjuicio a los intereses del pueblo de Madrid.

Los señores Alcalá Zamora, Maura y Prieto visitaron después el Colegio de Carabineros, quedando satisfechos de la visita. Acompañaron al presidente y los ministros en su excursión, el director de Propiedades señor Zabala, el director general accidental de Carabineros, general Soler; el comandante señor Cueto; el secretario de la comisión administradora del Patrimonio, el delegado de Hacienda de Madrid y el arquitecto señor Durán.

Durante la estancia del presidente y los ministros en el Colegio de Carabineros, el coronel director del mismo pronunció ante los alumnos palabras de calorosa adhesión al régimen republicano, contestándole con otras muy sentidas el jefe del Gobierno.

#### CANDIDATURA DE LA ACCION NACIONAL.

Madrid 11.—La candidatura de la Acción Nacional por Madrid ha quedado definitivamente constituida en la siguiente forma: don José Sánchez Guerra, don Eduardo Cobián, don Manuel Castellanos y don Angel Herrera Oría.

La candidatura de la conjunción republicano-socialista, no está ultimada, porque faltan algunos nombres de los socialistas y republicanos. Únicamente se sabe que don Rafael Sánchez Guerra se presentará por la derecha republicana, el señor Gordón Ordax, por los radicales socialistas y don Pedro Rico por la Acción Republicana.

#### COMENTARIOS AL DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA.

Madrid 11 (12 m).—El diario «Ahora», comentando el discurso de Sánchez Guerra en Córdoba, dice que adquiere una mayor importancia por el relieve personal y por la limpia historia política del orador.

Sin embargo, entiende «Ahora» que Sánchez Guerra cree que puede colaborar realmente en la obra de la República, manteniendo sus convicciones, por estar convencido de que el fracaso ha sido de la

persona y no de la institución monárquica.

Trátase de una posición contradictoria, pero que se explica por las circunstancias personales que concurren en el señor Sánchez Guerra. No es el monarquismo de este, sin embargo, un monarquismo incomprendible que se refugia en la hostilidad o en la oposición. Verdadero conservador, el señor Sánchez Guerra se da cuenta de que todo español consciente que quiera salvar las cosas substanciales, no tiene otro camino que apoyar sinceramente al nuevo régimen para robustecerlo y fogorar que la inevitable evolución se realice por los caminos de concordia y dentro de los cauces jurídicos.

Sánchez Guerra puede prestar un buen servicio a la patria convenciendo a una parte de las clases conservadoras. La inenata que cometen colocándose de espaldas a la patria, en vez de intervenir en la vida política para que la gobernación del Estado sea obra colectiva de todos los sectores de la vida nacional.

El nuevo régimen no tiene por qué temer una oposición patriótica si colocan por encima de todo el supremo interés colectivo y los verdaderos enemigos del nuevo régimen son solo los extremistas de todo género, que pretenden asfixiarlo con su apartamiento y los que se dedican a atacarlo sistemáticamente.

#### LA CONTRATACION DE VALORES DE COTIZACION INTERNACIONAL.

Madrid 11 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Hacienda dictando normas relativas a la contratación de valores que tengan cotización internacional.

Se prohíbe que en la contratación de valores se realicen operaciones de tipo superior a un dos por ciento del cambio que resulte en España.

Para fijar el valor se tendrá presente el cambio que dichos valores coticen en plazas extranjeras y el que para las respectivas divisas fije el centro de contratación.

Todas las operaciones que no se ajusten a estos preceptos, se considerarán nulas y no tendrán efecto ni valor alguno.

#### ANTICIPOS A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

Madrid 11 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del ministro del Trabajo en la que se desarrollan los preceptos del Decreto de 18 de mayo último sobre anticipos a los pequeños propietarios y a los colonos.

Las disposiciones mencionadas en el Decreto de 18 de mayo, son extensivas a todas las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

#### PARACE SER QUE SE PONDRÁ UN NUMERO DE AÑOS DE SERVICIO PARA EL RETIRO DE LOS MILITARES

Madrid 11 (12 m).—En los círculos militares se habla de una posible restricción en la concesión de retiros con arreglo al Decreto de 26 de abril al menos en lo que se refiere a algunas armas en las que el número de instancias presentadas excede al de oficiales que habrán de quedar disponibles.

Así por ejemplo, en Ingenieros, han sido destinados a las unidades en armas unos 400 jefes y oficiales. Se dice que el número de instancias presentadas es de 400 y como el Cuerpo consta de 940 jefes y oficiales quedan para los demás servicios de Academias, Comandancias, ayuntamientos y establecimientos centrales, servicios de África, unos cien individuos que prestan servicio en Aviación.

Esto sin contar con que en la actualidad existe más de un centenar de supernumerarios y un grupo numeroso de destinados al servicio de otros ministerios, en el Instituto Geográfico, en la Policía Indígena.

En Sanidad Militar y en algunos otros Cuerpos también parece que se tropezará con la misma dificultad y se asegura que existe el propósito de retener a la gente joven, poniendo un minimum de años de servicio para el retiro que oscilará entre los 20 y 25 años.

#### LOS BENEFICIOS DEL REGIMEN DE PROTECCION A LAS FAMILIAS.

Madrid 11 (12 m).—Por virtud de orden del Ministerio de Trabajo se fija el plazo de admisión de solicitudes para optar a los beneficios del régimen de protección a las familias.

El límite para solicitarlo será el 1.º de noviembre del corriente año y en la misma fecha terminará el plazo de admisión en años sucesivos.

Los alcaldes jefes de las cajas colaboradoras del Instituto de Previsión y jefes del que se solicite el subsidio como funcionarios, no darán curso a las instancias y subsidios que se presenten después del 3 de octubre y los que les hayan presentado antes de esa fecha, las cumplirán al Ministerio.

Si a pesar de esto se recibe en la sección correspondiente del Ministerio, alguna solicitud de subsidio se tendrá por desestimada la petición y sin más trámite se archivará.

El peticionario de subsidio consignará con toda claridad en sus instancias el nombre del lugar, parroquia o pueblo Municipio y provincia donde reside.

#### LOTERIA

Madrid 11 (12 m).—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

- Con 120.000 pesetas, el número 22.695, Fuengisola, La Línea de la Concepción, San Sebastián y Huelva.
- Con 65.000, el 18.213, Madrid, Málaga, Valencia.
- Con 30.000, el 7.172, Gerona, Barcelona, Córdoba, Granada.
- Con 20.000, el 9.513, Madrid, Palma de Mallorca, Martos.
- Con 2.000 pesetas los números siguientes: 9.593, 20.221, 26.458, 8.904, 4.203, 26.492, 21.291, 15.857, 36.078, 28.996.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

PROVINCIAS

## Sánchez Guerra se declara jefe de las fuerzas monárquicas y vitorea a la República

#### SANCHEZ GUERRA SE DECLARA JEFE DE LAS FUERZAS MONARQUICAS PERO GRITA «VIVA LA REPUBLICA». — MITIN EN CORDOBA

Córdoba 11.—Con el teatro repleto, asistiendo muchas señoras y señoritas, dió su anunciada conferencia el señor Sánchez Guerra, que fué acogido con una gran ovación.

Después de agradecer los aplausos, dijo que quería en esta segunda juventud hablar de realidades. «Yo estoy en plena actividad política y no tengo derecho a retirarme de la política.

Habló después de su ilusión de ir solo al Parlamento. Soy un hombre, añadió, que tiene alguna autoridad ganada a fuerza de amarguras y sacrificios, y aún puedo prestar servicios a mi país, pero los requerimientos de toda España que recibo me deciden a ponerme al frente de una fuerza política, y por eso voy a acaudillar las fuerzas monárquicas. Es la primera vez que digo esto en público.

Se refiere después al manifiesto que publicó al marcharse a París y recordando los párrafos más salientes, hace notar que en el manifiesto decía que las primeras Cortes que se reunieran serían constituyentes. (Gran ovación.)

Fué un gran error de los gobernantes convocar las elecciones municipales, y estas dieron ocasión a España para que saliera del letargo en que la hundió la Dictadura y triunfara la candidatura republicana, pero hay que tener en cuenta que no se votó entonces contra la Monarquía, sino contra Alfonso XIII, que son cosas distintas, aunque los resultados y los efectos sean iguales. Puedo decir esto aquí porque se lo dije al rey. Yo dije siempre la verdad al rey y a cuantos estaban rodeándole. Como se encuentra en el extranjero, no quiero decir nada contra él, pero la historia vuelve a demostrar que las Monarquías no caen nunca por la violencia, sino por el error, y que la República en España ha venido por las torpezas del rey y por la ceguera constante de los cortesanos que miraban con recelo a los que decíamos la verdad al rey. El caso es que ha caído la Monarquía y que está en el extranjero y no pueden aplicarse ya las fórmulas que antes pudieran haber sido la salvación.

Yo, monárquico, deseo que la República se consolide y arraigue, porque antes que monárquico soy español, y por serio, estoy convencido de que hoy no hay solución más ventajosa que la República. (Arreclan las ovaciones y vivas).

blica se consolide y arraigue, porque antes que monárquico soy español, y por serio, estoy convencido de que hoy no hay solución más ventajosa que la República. (Arreclan las ovaciones y vivas).

No cabe pensar en la restauración aunque el Gobierno cometiera torpezas y el ambiente fuera monárquico, pues nunca podría ser aprovechado por Alfonso XIII. (Gran ovación.)

Pero con esta sinceridad con que me expreso, tengo que decir que la República está en el mismo caso que la Monarquía, y que puede caer con sus propios errores, y esto me importa mucho como ciudadano. Excito a todos a cumplir con su deber, deseando que el Gobierno no lo desatienda.

El Gobierno no cumpliría con su deber inhibiéndose en las elecciones, pues puede intervenir sin coaccionar. La inhibición que practicó Pi y Margall terminó la caída de la primera República, y hay que procurar que esto no suceda, pues sigo pensando que mucho peor que soportar una dictadura, es merecerla.

Añadió que el objeto de su viaje a Córdoba era presentar su candidatura. Vengo a pedir vuestro voto con la cara alta sin énfasis, pero seguro de merecerlo. Se lo pide a los monárquicos y a los republicanos, pues a ambos tengo que decirles y recomendarles que ahora defendan más que nunca la República y el orden... pues en ningún país de vida perturbada pueden subsistir la República ni la Monarquía.

Sin orden y sin derecho no hay nada; Agregó que la bandera electoral suya era su nombre, su programa y su historia. «Se refirió brevemente a la cuestión social. Los que amen la libertad no deben olvidar la amenaza comunista. Hay que defender esta República y evitar que caiga arrollada como aquella otra. Debemos hacer todo lo posible porque nunca sea necesaria en España una tercera República, como en Francia, que nos baste con la segunda. (Gran ovación y vivas a Sánchez Guerra y a la República.)

Sánchez Guerra se adelantó en el escenario y dijo: «Vitorea a la República, porque es vitorea a España.

A la salida del teatro se repitieron las manifestaciones de entusiasmo hacia el señor Sánchez Guerra.

## Las mejores colecciones de

### SOMBREROS Y VESTIDOS

## en regent

#### TARIMA PINO ROJO DEL NORTE

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tableta - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.

#### VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCESORES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

## Lea siempre 'El Castellano'

# ANUNCIOS ECONOMICOS

<p><b>TARIFA</b> Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>Pida usted Jabón Chimbo. Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p>	<p>Vendo, coche FIAT, 501, 10 H. P., 5 asientos, en perfectísimo estado y muy barato. Informes: COLISEO CASTILLA.</p>	<p>Criada, se necesita en Santa Cruz, n.º 32. 1.º, derecha.</p>	<p>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.</p>	<p>Pisos económicos, se alquilan dos en la calle de Aparicio, número 16, para poca familia.</p>	<p>VERAÑO (Población de Valdivielso). Alquilase magnífica casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, wáter, luz, situación plena huerta. Precio módico. Informará: Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.</p>	<p>Se necesita muchacha para la limpieza, con buenos informes. Arco del Pilar, 9.</p>	<p>Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitarse de la Dirección del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes». Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Victoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero. Nada de sorpresas. Victoria, 4, primero.</p>	<p>Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar.</p>	<p>Se venden, comedor gabinete y otros muebles. Santander, 3, 3.º, centro.</p>	
<p>Se vende un automóvil marca «Renault». Informes: Calera, 51, habitación número 2.</p>	<p>Vendo, bocoyes usados, bien enviados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.</p>	<p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p>	<p>GANGAS: Un Renault, 4 plazas. Un Essex, 5 plazas. Un Hudson, 7 id. Un Citroën, 7 id. Una Camioneta Citroën, 1 1/2 toneladas, 11 H. P. En estado de nuevos tres de ellos y a toda prueba. Informará: Garago Citroën, San Pablo, 5.</p>	<p>GANGAS: Un Renault, 4 plazas. Un Essex, 5 plazas. Un Hudson, 7 id. Un Citroën, 7 id. Una Camioneta Citroën, 1 1/2 toneladas, 11 H. P. En estado de nuevos tres de ellos y a toda prueba. Informará: Garago Citroën, San Pablo, 5.</p>	<p>Por retirarse del negocio, se vende máquina rectilinea, marca Dubied número 10, para género de punto. Diríjase a señoritas de Abad, San Leonardo (Soria).</p>	<p>Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p>	<p>Casa y cuadro, se arriendan en Los Pisones. Informes: Concepción, número 11, segundo.</p>	<p>Se arrienda, piso amueblado, por todo el verano, sitio céntrico. Nuño Rasura, 2 y 4, portería, darán razón.</p>	<p>Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS.</p>	<p>Joven, de 20 años, sin pretensiones, ofrécese para mozo de almacén o cosa análoga. Razón: Merced, 40, 4.º.</p>	
<p>Vendo, machacadores, se necesitan en el pueblo de Fresno de Ríotrón (Belorado). El capataz: Andrés López.</p>	<p>Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón: esta Administración.</p>	<p>Sastras. Oficiales se necesitan en el obrador de la sastrería Elvira, Cid, 7.</p>	<p>Vendedor ambulante de lotería, necesita la Administración n.º 8, Cid, 1.</p>	<p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p>	<p>Se vende papel blanco, para envolver. Razón: en esta Administración.</p>	<p>Se vende casa en Burgos, por poco dinero, dando buen interés. Razón: Fernán González, 74, 2.º.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>
<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>	<p>Se vende un carro para bienes, casi nuevo, en Los Barrios de Villadiego, don Adrián Ouesta García.</p>

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

# REMITIDO

Sr. Director de EL CASTELLANO. Burgos.

May señor nuestro: Con esta fecha cambiamos al «Diario de Burgos» la adjunta carta abierta, la que suplicamos a usted dé cabida en las columnas del acreditado periódico de su muy digna dirección.

Le anticipan las más rendidas gracias y le saludan sus muy atentos seguros ss., Remigio Aguado Tamayo, cura ecónomo; Manuel Féito, Inspector de Sanidad; Marcos Martín, maestro nacional.

Santa Cruz de Juarros 6 de junio de 1931.

Sr. Director de «Diario» de Burgos. May señor nuestro: En el periódico de su digna dirección correspondiente al 30 del pasado mes de mayo aparece un suelto en que se vierten especies altamente injuriosas para los pueblos de Revilla del Campo, Palazuelos de la Sierra y Santa Cruz de Juarros, principalmente para este último al que se atribuyen hechos y suposiciones, que ninguno de los habitantes de este muy honrado pueblo llegó a concebir.

Por el buen nombre de Castilla—hajo cuyo glorioso estandarte se cobijan estos pueblos—que se invoca en el mencionado suelto, es preciso rectificar ciertos conceptos injuriosos, que son una solemne mentira, sobre el mencionado pueblo de Santa Cruz de Juarros, al que únicamente pretendemos vindicar (Agoramos lo que haya de verdad en cuanto a los otros se atribuyen).

Por lo que agradeceremos, señor director, dé cabida en el periódico a estas líneas.

La pretendida batida por alrededores del pueblo para capturar a los excursionistas habrá tenido lugar en la imaginación exaltada y extravagante de alguno que tal vez pretendía ser admido para las futuras correrías y en su escasa mentalidad no halla otros recursos más nobles, que el de grosero calumniador, para entablar relaciones con la sociedad «Montañeros Burgaleses», pues ninguno de los muy caballeros y honrados habitantes de este pueblo soñó tal desvarío. Las batidas aquí suceden en persecución del zorro, lobo y jabalí, y no en persecución de los pacíficos excursionistas.

Igual hemos de decir del cuidadoso y por ellos inadvertido espiónaje a que dicen se les sometió. Al parecer fué excesivamente cuidadoso, pues si los excursionistas no se dieron cuenta por el momento de él, este pueblo no se lo dió hasta que, con la correspondiente estupefacción, lo halló en las columnas de todo un periódico; lo cual ha producido en este pacífico pueblo la natural sorpresa e indignación.

Respecto a la frialdad en la que nada había de agresividad que dicen notaron los señores Montañeros por el muy imponderable y único orfemen de llevar la cabeza descubierta, les advertimos con toda ingenuidad, que si ellos no lo dicen nadie había hecho cuenta de este minúsculo detalle en su indumentaria.

Motivos de mucha monta que los de simple indumentaria, justificaban el que se les hubiera visto con algún recelo.

Recuerden los señores pundonorosos y mercedos excursionistas, que uno de ellos entró en la taberna del pueblo donde había buen número de vecinos con una pistola, cogiendo a un loro con sus armas que tuvo descubiertas con que fin...? hasta que no hizo notar uno de los vecinos, ocurriéronse entonces por indicación de uno de sus compañeros. No abrigamos la menor duda de que les sobran justificadísimos motivos, y la correspondiente autorización para llevar esas armas de defensa; pero se nos ha de conceder que si siempre es imprudente el hacer ostentación de ellas sin motivo ni uniforme alguno, era hasta provocativo por las circunstancias en que se hallaba nuestra querida patria el día a que nos referimos.

Recuerden también los señores excursionistas que si bien es verdad que ni siquiera intentaron ofender personalmente a ninguno de los habitantes del pueblo, alguno de ellos ofendió de la forma más grosera y repugnante, que puede darse, a personas que encarnan la representación de los sentimientos más delicados y de mayor raigambre de este pueblo; aparte del afecto personal habido hacia una de ellas por parentesco y amistad. ¿Se les ha olvidado tan pronto que uno de los que formaban parte de la excursión en un arrebato de diligente «Niñera» queriendo acallar a un pequeño niño le dijo delante de los vecinos: «No flores nanc que si viene Pedro Segura te lleva el Cocco?»... ¿Se les ha olvidado ya, que en respuesta a esta extemporánea frase se dijo uno de los presentes: «No será usted muy amigo del señor Segura cuando eso dice», a lo que contestó el mismo referido montañero con una frase grosera, repugnante, sucia, asquerosa, que la pluma se niega a escribir, pero que bien presente la tenemos en la memoria?

¿No se acuerdan cómo encontrando un par de vacas a su salida del pueblo, uno de ellos, levantando la mano en ademán de despedida y en tono cursilamente autoritario, cual abogado de secano, y con empaque propio de maniqués de escaparate, pronunció las siguientes frases: «Adiós Alfonso brece. Adiós Cardenal Segura» dirigiéndose a cada una de las vacas?... ¿Tan pronto se les han olvidado esas frases y ademanes provocativos? ¿O es que esos resendidos excursionistas en un arrebato de pueril cursilería han llegado a sospechar que los moradores de este pueblo, a la vista de un cuajiquera que no lleva tocada la cabeza habíanselo de descubrir automáticamente, cual maniqués de resorte?

¿Lo que hay en el interior de la cabeza de los que nos honramos con la vecindad de Santa Cruz de Juarros no se merece exponer a lamentables resfriados por cualquier bagatelería.

¿O es que tratan de darse importancia, a falta de medios más honrosos, haciendo coro con los que desconociendo la honradez y caballería aromatzadas por la sintera ingenuidad de los que fabrican, se ríen sarcásticamente de todo lo que huele al campo?

En este caso, nosotros que por nuestro cargo somos los directores de las inteligencias del pueblo en los distintos ramos del saber, estamos dispuestos a defenderlo con toda la energía de nuestro viril corazón en la seguridad de que nos asiste todo el pueblo y toda la opinión.

Narrado queda lo sucedido con ascrupulosa fidelidad, que podemos demostrar no con un anónimo «nos han dicho» o con un vago «hemos sabido», sino con abundancia de testigos presenciales, para que juzgan los lectores de las supuestas injurias y pretendidas persecuciones.

Resentidos estábamos y pretendíamos no hablar, por entender que es de necios dar importancia a cualquier frustraria; pero ya que públicamente se pretende injuriar a la todavía impasible honradez de este pueblo, salimos en su defensa haciendo constar que la hospitalidad de este pueblo como la de la inmensa mayoría de los pueblos castellanos, es tan altamente ejemplar y caballerosa, que difícilmente puede ser igualada. ¡Habilen sino los que por su triste condición se hallan en la necesidad de impiorar una humosa de puerta en puerta!

¡Signa en buen hora los señores de la sociedad «Montañeros Burgaleses» sus sanas e interesantes excursiones y abriguen la seguridad de que si para su feliz éxito necesitasen ayuda de los pueblos, éstos se la prestarán con su racial generosidad; pero no se empeñen en convencer a las gentes de que con la mascarilla del deporte son otros, muy ajenos a él, los fines que pretenden; en este caso nos veríamos en la precisión de denunciarlo a las autoridades gubernativas, las que esperamos han de procurar no se repitan casos como este, por el buen nombre de la nidalgia Castilla y por las gravísimas consecuencias a que pudieran dar lugar.

Nada más señor director, perdone le distraigamos, y con gracias anticipadas le saludan afectuosamente sus seguros servidores, Remigio Aguado Tamayo, cura ecónomo; Manuel Féito, Inspector de Sanidad; Marcos Martín, maestro nacional.

## Los mercados

Burgos, 11  
MERCADO DE ABASTOS  
VARIOS.  
Huevos, a 2'10 pesetas docena.  
Gallinas, de 10 a 15 pesetas par.  
Pollos, de 8 a 12.  
Pichones, a 2'80.  
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.  
Gallos, a 6 pesetas kilo  
Queso duro, a 2'78 pesetas kilo  
Queso blando, a 1'40.  
Idem mantecoso de Villalón, a 2'50.

PESCADOS.  
Merluza, a 4'50 pesetas kilo.  
Congrio a 3'00.  
Besugo, a 2'00.  
Platasas, a 5'00.  
Pescadilla, a 1'60.  
Sardinas, a 0'70.  
Mero, a 5'00.  
Lenguado a 7'00.  
Almejas, a 2'00.  
Salmonetes, a 4'50.  
Bonito, a 5'00.  
Langosta, a 9.  
Langostinos, a 12.  
Pajeles, a 1'60.  
Calamares, a 4'00.  
Lubina, a 5'00.

## La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las DIEZ horas del día VEINTISEIS del actual, dirigidas al Señor Presidente de la misma, procediéndose a su apertura al ser recibidas, para que de ellas puedan enterarse cuantos ofertantes lo deseen. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará de manifiesto al público en la citada Secretaría, sita en el Parque de Intendencia (calle de San Francisco, número 17) todos los días laborables de nueve a trece horas desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrezcan los artículos se entenderá puesto sobre los almacenes del indicado Establecimiento, facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios. NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS QUE SE OFREZCAN, ASI COMO LAS DE PAJA QUE NO ACOMPAÑEN EL RESGUARDO DE HABER DEPOSITADO EN EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO COMO MINIMUM 500 PSETAS. El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a haberse comunicado, como garantía del cumplimiento de la misma. Es condición indispensable la presentación del último recibo de la contribución industrial. Los artículos que podrán adquirirse son los siguientes:  
600 qm. de harina de todo pan. 1.200 de cebada. 2.500 de paja de pienso. 250 de carbón vegetal, 100 de leña.  
Burgos 9 de junio de 1931. — Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Federico Domínguez; V.º B.º, el Presidente, Tomás M. Cuartero.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGÜENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Venta Principal Farmacia del mundo.

# Fuera canas. Brillantina India

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exljase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, JOSE BARREIRA, CALLE MUL.OZ TORRERO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

## Pancorbo

### EL NUEVO AYUNTAMIENTO.

En virtud del resultado de las elecciones celebradas el día 31 del pasado mayo ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta en la forma siguiente:

Alcalde-presidente, don Arquelao Villasante.

Primer teniente alcalde, don Nicanor Sáez.

Segundo teniente alcalde, don Segundo Gómez.

Síndico interventor, don Nemesio Morquecho.

Primer concejal, don Teodoro Ortiz.

Segundo ídem, don Martín Ortiz.

Tercer ídem, don Inocencio Varela.

Cuarto ídem, don Félix Calvo.

Quinto ídem, don Mariano García de la Torre.

Desearnos a los nuevos ediles mucho acierto en su gestión, ya que tenemos la seguridad de que ella ha de encaminarse siempre a cuanto redunde en beneficio de la villa y pos esto nos honramos al ofrecerles nuestro modesto concurso, si en algo pudiera serles útil.

VARIAS.

El día 25 del pasado dejó de existir en esta don Domingo López, persona que gozaba de generales simpatías, como quedaron patentes en su entierro y funeral, que se celebraron al siguiente día y constituyeron una general manifestación de duelo.

Reiteramos a la afligida familia del finado nuestro pésame más sentido.

Brillantemente, ha terminado la carrera del magisterio la simpática y bella señorita Elvira España Lariz, hija de don Leandro y doña Felipa, de esta localidad. Reciban, pues, todos nuestra enhorabuena.

Pasó unas horas en nuestra compañía, el digno y virtuoso sacerdote don Rufino Vargas Blanco, párroco de Covarrubias, a quien desearnos le haya sido grata su estancia en esta.

De Torrelaguna han llegado los venerables sacerdotes don José Gordo y don Fermín España. Desde estas columnas damosles cariñosa bienvenida.

La festividad del Corpus-Christi, celebróse con igual solemnidad que en años anteriores, dándose la bendición con el Santísimo desde los balcones de la Casa Consistorial, según costumbre.

La banda municipal ejecutó, durante el trayecto de la procesión diversas marchas religiosas.

### SANGRIENTO SUCESO.

En Valluércanes, pequeño pueblecito cercano a esta, parece ser que existían, de antiguo, algunos resquemores entre varios vecinos. Recurridos últimamente a causa acaso, de las recientes luchas electorales, tuvieron un triste epílogo en la noche del martes pasado. Son aún muy confusos los detalles, pero lo cierto es que en esa noche, salieron a relucir las armas, resultando heridos por disparos los jóvenes de dicho pueblo Pablo Moreno, Eliseo Torrejilla y Salvador Cano. El desgraciado Pablo, que contaba 20 años de edad, dejó de existir a la mañana siguiente.

Como presuntos autores de los disparos han sido detenidos y conducidos a Miranda de Ebro, Miguel Ruiz, presidente de la Junta getora de dicho Valluércanes, y Félix Ruiz, tío del anterior.

El corresponsal, Pancorbo 6 junio 1931.

### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con **GALLOGE**. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patente Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

Se vende papel blanco para envolver

## Villarcayo

### RELIGIOSAS.

Ha terminado el mes de mayo y con él el piadoso ejercicio de las flores, dedicado a María Santísima todas las tardes en nuestra parroquia, después del rezo del santo rosario, actos a los que diariamente han asistido multitud de personas.

La imagen de la celestial Señora, colocada sobre magnífico trono, cuajado de luces y de flores, ha cautivado los corazones de sus devotos hijos, que entre otras cosas, han pedido fervientemente por el bienestar y la paz de nuestra amada Patria.

El coro de señoritas entonó todos los días muy preciosos cánticos, poniendo a prueba la deliciosa armonía de sus bien timbradas voces.

Felicítamos sinceramente, así como al competente organista don José Castro.

### LA JORNADA DEL DOMINGO.

La contienda electoral, cuya decisiva batalla se dió el domingo último, había alcanzado proporciones extraordinarias en esta villa. Tres bandos disputábanse el triunfo: la derecha republicana, capitaneada por don Joaquín Fernández Villarán, los republicanos radicales socialistas que acudilla don Eliseo Cuadro y los republicanos autónomos, también derecha, dirigidos por don Francisco Gallo Saravia.

Los dos primeros grupos aspiraban a obtener la mayoría, habiéndose proclamado cada uno seis candidatos; el tercero presentaba nueve, dispuesto a ir al copo si hallaba probabilidad.

Extraordinaria ha sido la actividad desplegada por todos durante la semana y tal el denuevo con que se combatía que llegamos, a tener un choque violento que afortunadamente no se ha producido.

Fusionadas últimamente las dos derechas, la lucha tomó un sesgo más ponderado y solo dos candidaturas de seis individuos, presentábanse a opción. ¿Era lucha de principios o había descendido al terreno personal? No queremos entrar en disquisiciones, limitándonos al hecho informativo.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Republicanos-socialistas: Don Eliseo Cuadro García, 154 votos.

Don Angel López García, 147.

Don Julio L. Linares, 143.

Don Paulino López, 143.

Don José Rodríguez, 141.

Don Juan de Pereda y Pereda, 135.

Republicanos de derecha: Don Juan Cuevas Serna, 117.

Don Joaquín F. Villarán, 114.

Don Sixto Melo Pisón, 108.

Don Eusebio Varona, 102.

Don Francisco Gallo Saravia, 101.

Don Martín Martínez Hoyos, 101.

Triunfaron, pues, los nueve primeros señores, quienes seguramente constituirán el futuro Ayuntamiento, pues no tenemos noticia de que hasta la fecha se haya presentado protesta de ningún género. En ese caso, la Alcaldía recaerá, así se afirma, en don Juan de Pereda, ya que según nos dicen, el señor Cuadro no ha pensado en manera alguna aceptar el cargo.

La elección se deslizó sin alteración del orden, como tampoco fué reclamada la intervención del notario, que se halló presente en el Colegio.

Se emitieron 256 votos de 289 electores.

### LAS NUBES EN MAYO.

Durante el mes de mayo llovió once días, habiéndose recogido en ellos 104,7 milímetros de agua.

El día en que cayó mayor cantidad fué el 2, con 28,9 mm.

Los campos presentan un aspecto inmejorable, esperándose abundante cosecha.

El corresponsal, Villarcayo 2-6-1931.

### Carnets y estampas de 1.ª comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

## En Bocos

### PRIMERA COMUNION.

Pocas veces tendrá significación tan adecuada, como en esta ocasión, la frase de cerrar con broche de oro. Es proverbial la devoción de los habitantes de Castilla a la Santísima Virgen, sobre todo en el mes de mayo en el que acuden las almas a ofrendar las primeras flores silvestres, que en tanta abundancia produce esta tierra, a su querida Madre la Virgen María, flores que simbolizan la pureza de sus corazones.

Por este año ha tenido en este pueblo una solemnidad extraordinaria la despedida del mes de la Santísima Virgen el día 31 de mayo de cuya solemnidad guardarán imperecedero recuerdo todos los asistentes a ella y todos ellos han recibido copiosas bendiciones celestiales y gracias espirituales abundantísimas en premio a sus fervorosas oraciones, por mediación de la Mediadora de todas las gracias para seguir intrépidos confesando la fe heredada de sus mayores.

Por la mañana en la Misa parroquial recibieron por vez primera a Jesús Sacramento en sus pechos infantiles radiantes de alegría, puros y blancos cual sus vestidos, once niños de ambos sexos, en unión de todos sus compañeros y varias personas del pueblo, enervados antes con una sencilla plática preparatoria por el párroco.

La máxima solemnidad fué por la tarde, con asistencia de los señores sacerdotes de la confesión, organizadores de la fiesta, y comisionados de los pueblos conarcanos, se reunieron en el templo parroquial, adornado como en las máximas solemnidades, donde acudieron a postrarse a los pies de Jesús Sacramento y exponer sus culpas a la Virgen María, Expuesto S. D. M. se rezó el Santo Rosario y ejercicio del mes y mientras ascendían al cielo las notas dulces de conmovedores cánticos con dejos de plegaria, subían las gradas de la cátedra del Espíritu Santo el eloquente orador sagrado don Alvaro Carnero de la Peña quien con la fluidez primorosa de su palabra y la unión evangélica en el carácterística, nos mostró a la Santísima Virgen como madre y esperanza nuestra, robusteciendo nuestra fe en su título de Madre. Dada a los fieles la bendición con el Santísimo, los niños recibieron ternas poesías en las que todos expusieron sus candorosos sentimientos a la Santísima Virgen.

Los sacerdotes de la conferencia, al elevar sus plegarias al cielo, dan las gracias a cuantos acudieron al acto, en la seguridad que ello redundará en beneficio espiritual y material de las almas a ellos encomendadas.

AOEBE.

### Barrios de Bureba

El día 7 de junio se celebraron las elecciones de jueces y fiscales con tranquilidad, habiendo obtenido el resultado siguiente:

Juez propietario, don Francisco La-rrategui Paredes, 49 votos; suplente, juez, don Joaquín Tomás Moreno, 49; fiscal propietario, don Pascual Ona Barrio, 47; fiscal suplente, don Francisco Achuga Quintana, 49. Los cuatro como republicanos de la derecha.

Para juez don Aurelio López, candidatura republicana, 1 voto; para fiscal, don Dionisio Santamaría, 1; papelerías blancas republicanas, 2; papelerías en blanco sin significación, 7.

El corresponsal, Briviesca 8-VI-31.

### La Unión y el Fénix Español

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dicha. Teléfono número 5

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahoro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

**VICHY CATALAN**  
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

**Balneario de Cucho (Burgos)**  
Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas  
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artrismo, reumatismo.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.  
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pídan folletos.  
Del 20 de junio al 30 de septiembre

**EL MEJOR PURGANTE**  
**AGUAS DE CARABAÑA**  
**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'90; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

<b>Barómetro:</b> A las siete de la mañana 695,6 A la una de la tarde 695,8 A las seis de la tarde 692,6	<b>Temperaturas:</b> Máxima a la sombra 32,2 Mínima a la sombra 15,4 <b>Dirección del viento:</b> A las siete de la mañana SE	A la una de la tarde SO A las seis de la tarde O <b>Pluviómetro</b> Día 10 lluvia en mm
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

# Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 80 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfuloso y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año. SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde. Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guiturriay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morei) y Lisboa: (Trafaria)  
**Productos químicos y Abonos minerales**  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas  
DIRJANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos  
Sociedad General de Industria y Comercio  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

## Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Diseños modelos de trajes de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años, de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años. La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las edades

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpesca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO

(II)

BIBLIOTECA PATRIA

## LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

DE RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuerte y Narciso Nores Salgado.

hacerte la contra. ¡Cómo los hombres son así, que basta que les diga una ave a la derecha, para que se vayan a la izquierda! Pero pensar el señorito en casarse con una muchacha del pueblo, y además hija de un tío Musol? ¡Qué disparate! Ya la buscará él bien fina y bien señorita, y con buena «pasta». ¡No faltaba más! No perdería yo el sueño por tan poca cosa.

Un poco tranquilizada quedó Tinita Salvadores con las acertadas razones de su fidelísima sirvienta y, así, marchóse

a confeccionar con ella el programa para el almuerzo, cosa que no deja de ofrecer serias dificultades en un pueblo como Benicabras, donde no hay plaza de abastos, ni bien surtidos establecimientos.

Tinita, que era una muchacha inteligente y buena, sufría mucho con las «tonterías» de Nachito. No es que Nachito fuese malo, ¡qué disparate! Era sólo un chico «cañón», modernista, frívolo, superficial e inconsecuente. Cosas del ambiente del día. Pero estaba bien

educado y tenía buenos sentimientos.

Conocedora su madre, señora muy sensata y respetable, del carácter del hijo y escarmentada ya por sus andanzas en Pelecho, no le consintió aceptar la titular de Benicabras sin previa promesa de que le acompañase su hermana mayor.

Tinita Salvadores, mujercita reflexiva y enérgica. Esta imposición había fastidiado un poco a Nachito, desearo de campar por sus respetos sin frenos, ramales ni admoniciones importunos; pero sus contrariedades, como cualquiera otro sentimiento, tenían poca consistencia y a los cuatro días estaba tan conforme y tan satisfecho con la compañía de Tinita, que era para él un poco madre en la soledad familiar a que el pueblo les condenaba.

Con una afable dignidad recibió la señorita a todos aquellos «tíos» que oían a suflor y a poes e iban a visitar a Nachito en mangas de camisa bien arremangadas. ¡Qué costumbres tan pintorescas! Aguantó las charlas sin fin de las viejas comadres y animó las medrosas razones de las mozas, encortadas al advertir la diferencia social de la hermana de don Juan Ignacio. Todo el pueblo confesó que era una señorita muy amable, y terminado el periodo de recepciones y devueltas con el hermano las vistas, según la etiqueta protocolaria que también se estilaba en los

alدهorros, se encerró en su casa en un aislamiento distanciante. ¡No fueran a creerse aquellas gentes que todos eran unos! Poco a poco.

Tinita padecía un poco de monomanía de grandezas. Por eso las democracias de Nachito, aquel mezclarse en la vida común del pueblo, y rebajarse galanteando a Dulcineas labriegas que ni para fregonas de su casa servían, la sacaba de tino.

Y así fué que aquella misma tarde, mientras paseaban los dos hermanos por la maravillosa vega del río, se creyó Tinita en la obligación de hacer al cabeza de chorlito de su hermano unas oportunas advertencias.

—Mira, Nachito, me alegro de haber salido sola contigo porque deseo hablarte y aquí lo haremos con más libertad. Petra es muy buena chica, pero tiene el defecto de ser muy curiosa y la he pillado alguna vez escuchando detrás de las puertas.

—¡Sí que le está bonito a Petra, mujer! — se echó a reír Nachito muy divertidamente.

me asiste ese derecho, ni deseo arrogarme ese papel, pero mamá me encargó mucho que cuidara de tí, y a mí no me gusta lo que veo, Nachito.

—Ya te han traído algún soplo... Y no es nadie más que esa noticiera de la Petra, porque tú no sales de casa ni me sigues los pasos—repuso frunciendo el ceño, Nachito—. ¿Y se puede saber de qué me acusan?

—De nada: no es un pecado hablar con las muchachas y buscar un rato de jarana y de alegría cuando se tienen veinticuatro años. Todos no tenemos el mismo genio. Yo soy más retraída, pero no dejo de comprender que cada cual es como Dios lo ha hecho. Pero no me gusta esa costumbre que tienes de comprometerme como si te fueras a casar mañana con muchachas que no son de tu clase.

Eso trae malos resultados, ya lo sabes por experiencia. Acuérdate de tus andanzas en Pelecho... Mariposa y «firtas» cuanto quieras... ¡buenas tonías serán ellas si se lo creen! pero no des nunca tu palabra si no piensas cumplirla. Eso no te honra a tí, y es una crueldad hacérselo creer a una muchacha para después dejarla plantada.

Tinita sonrió amarga y tristemente. ¿Sabía acaso por dolorosa experiencia cómo saben las hieles de esos desencantos?

—Bueno, pero ¿por qué me dices eso? ¿Fue dado yo motivos?

—Hombre, no dejas ni viva ni muerta a la chica del alcalde, según me han dicho.

—¡Es que es guapísima—se entusiasmó Nachito.

—¿Ves? A eso le tengo yo miedo, a esos entusiasmos tuyos. Te pones ultra tarde a su lado, te enredas de palabras, le pides compromiso y... ¡cataplum! La cosa va poniéndose seria, te vas metiendo en harina y comprometiéndote poco a poco (porque esta gente con su aspecto de ángeles bobos lo saben todo) y al fin... una de dos: O tienes que abrir las alas y hacer la canalada de dejarte a la chica, o tienes que cargar con ella como le ha pasado a tu compañero Fernando Ferrer.

—¡Aquello fué una emboscada! Es muy diferente. ¿Tú crees que yo voy a ser tan cándido?—protestó con petulancia Nachito.

—Yo lo que creo es que tío se debe jugar con fuego. Bien está, que te distraigas un rato honestamente, pero ya que nades, procura al menos guardar la ropa. No. No quiero pensar si te costara cargarte por vitalicio con una patana sin educación, como la hija del alcalde, pongo por caso.

—¡No es tan cerril!

—Ya supongo que no ladrará, ni mor-

## USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclotado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
PRIVILEGIADO  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## Lea V. siempre EL CASTELLANO